

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****FUENLABRADA****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de agosto de 2018, acordó:

«Aprobación del incremento retributivo para el personal eventual del Ayuntamiento»

Primero.—Incrementar las retribuciones establecidas para el personal eventual del Ayuntamiento de Fuenlabrada en las siguientes cantidades sobre las vigentes a 31 de diciembre de 2017:

Un 1,5 por 100 con efectos desde el 1 de enero de 2018, con las correspondientes modificaciones en el Anexo de Personal para el año 2018.

Un 0,25 por 100 adicional con efectos desde el 1 de julio de 2018, con las correspondientes modificaciones en el Anexo de Personal para el año 2018.

Segundo.—La publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los acuerdos anteriores.

Fuenlabrada, a 19 de octubre de 2018.—El director general de Recursos Humanos, Ángel Gil Blázquez.

(03/34.678/18)

